

Al inscribir a sus trabajadores al Infonavit, el patrón NO tiene la obligación de hacer lo mismo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Si el patrón no presenta pago durante dos periodos mensuales continuos, el Infonavit ...Credito Hipotecarios - <http://creditohipotecarios.com.mx/>

Leer: [Alertas de Google - patrones IMSS](#)